

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7013 *BAY HOTELS & LEISURE, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en público conocimiento que la Junta General de Accionistas de la sociedad ha acordado en fecha 9 de noviembre de 2020, reducir el capital social en la suma de 406.450 euros, para amortizar acciones que por dicho nominal se encuentran en autocartera, quedando fijado el capital social en la suma de 92.978.450 euros.

Las 406.450 acciones objeto de amortización fueron adquiridas por la Sociedad de conformidad al siguiente detalle:

308.902 acciones mediante contrato privado de compraventa de fecha 8 de Junio de 2017, elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Palma de Mallorca don Álvaro Delgado Truyols, el 8 de Junio de 2017, bajo el número 1.623 de su protocolo.

97.548 acciones mediante contrato privado de compraventa de fecha 8 de Junio de 2017, elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Palma de Mallorca don Álvaro Delgado Truyols, el 8 de Junio de 2017, bajo el número 1.624 de su protocolo.

Asimismo, se informa a los Acreedores de su derecho de Oposición a los acuerdos reseñados, para su ejercicio en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo, según lo establecido en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 9 de noviembre de 2020.- El Administrador único de Bay Hotels & Leisure, S.A., Hotel Investment Partners, S.A.U. a través de su representante persona física, Alejandro Hernández – Puértolas Pavía.

ID: A200056029-1